

Programa Lista C

Ofrecemos esta lista de candidatos y candidatas al Consejo del Colegio de Abogados aspirando a contar con su confianza. Nos esperamos revitalizar nuestro Colegio. Nos comprometemos a trabajar con ahínco para volver a situarlo como un actor relevante en la modernización de la justicia, en el prestigio de nuestra profesión, en la defensa de nuestros intereses gremiales, y así transformarlo en una organización convocante para los jóvenes abogados en el servicio de Chile y de nuestras y nuestros colegas.

Somos personas cercanas a la centro izquierda; pero no dudamos que la revitalización del Colegio es una tarea abierta que debe convocarnos a todos.

Nos comprometemos especialmente a trabajar por los siguientes objetivos:

- 1. Intensificar la presencia del Colegio en el debate público y prestigiar la función del abogado en la comunidad.** El Colegio debe impulsar y ser un actor principal de todos aquellos proyectos de relevancia pública que involucren nuestra profesión. Para ello, nos comprometemos a trabajar por vigorizar la voz del Colegio en los asuntos públicos que nos conciernen, aumentar el número de afiliados, especialmente entre los jóvenes, vigorizar el control ético y restituir nuestro rol histórico.
- 2. Abrir el Colegio a la participación de sus afiliados.** El Colegio no se agota en lo que pueda hacer su Consejo. Nos comprometemos a abrir sus comisiones a la participación de los y las colegiadas; a generar vías presenciales y digitales para la participación de todos quienes ejercen la profesión, a consultar y considerar más sus opiniones y sugerencias; a recibir y estudiar iniciativas y críticas, para así dinamizar el intercambio entre consejeros y quienes éstos y éstas representan.
- 3. Intensificar nuestra participación en los foros de estudio de las reformas judiciales,** colaborando así con la modernización de nuestra justicia.

- 4. Consolidar la vigencia del nuevo Código de Ética Profesional y su procedimiento de reclamos e intensificar las funciones de amparo.** Nos proponemos ayudar a la difusión y conocimiento del nuevo Código de Ética y su procedimiento, así como apoyar activamente la función y el desempeño de nuestros nuevos Tribunales Éticos. Estamos convencidos que el prestigio de nuestra profesión exige también de una enérgica defensa de los colegas cuando sus funciones de defensa letrada se ven perturbados.
- 5. Promover y defender el control ético de todos los abogados.** El prestigio de la profesión y la buena administración de justicia exigen un estricto control ético, así como un decidido ejercicio del amparo por parte de nuestro colegio profesional. Su eficacia se diluye cuando la afiliación gremial no es obligatoria. Estamos empeñados en propender a la colegiatura obligatoria, como el camino necesario para un eficaz resguardo de la ética y prestigio profesional. En el intertanto, a expandir la sujeción de todos los abogados al Código de Ética que nos rige. Nos comprometemos a apoyar, impulsar y proponer algunas modificaciones al Proyecto de Ley sobre Colegios Profesionales que se encuentra presentado al Congreso.
- 6. Colaborar con el proceso de formación continua de los abogados.** Mantener las instancias como los “Martes al Colegio”, y abrir nuevos espacios de capacitación, especialmente para los abogados que se inician.
- 7. Crear un comité de acción social y ayuda solidaria.** Nos proponemos reforzar la ayuda social, especialmente a aquéllos abogados ya jubilados, de manera de apoyarlos en su merecido retiro. Es nuestro propósito aumentar el número de convenios suscritos por el Colegio en la actualidad y crear un comité especial que explore nuevos proyectos con esta finalidad y los difunda.
- 8. Incorporar masiva y activamente al Colegio a todos quienes ejercen la profesión.** Nos interesa especialmente focalizar nuestros esfuerzos en los abogados jóvenes, en quienes ejercen la

profesión sin pertenecer a los grandes estudios, magistrados, fiscales y auxiliares de la administración de justicia.